



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las quince horas del día veintisiete de agosto
2 del año dos mil veinticuatro, estando reunidos las y los integrantes del Consejo de la
3 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías en sesión presencial en la sala C de la sede
4 sur del Campus Celaya-Salvatierra, bajo la presidencia de la doctora Isaura Arreguín
5 Arreguín, Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y Presidente de
6 este Consejo, asistida por la doctora María de Jesús Jiménez González, Secretaria
7 Académica de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y Secretaria de este
8 Consejo; dio inicio la tercera sesión ordinaria del Consejo de la División de Ciencias de
9 la Salud e Ingenierías **CDCSI2024-O3**, a la cual se convocó para desahogar el siguiente:

10 **ORDEN DEL DÍA**

- 11 1. Lista de presentes.
- 12 2. Declaración de quórum legal.
- 13 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 14 4. Revisión y en su caso aprobación de las actas:
 - 15 ○ Ordinaria CDCSI2024-O2 celebrada el 20 de mayo del 2024.
 - 16 ○ Extraordinaria CDCSI2024-E7 celebrada el 27 de junio del 2024.
 - 17 ○ Extraordinaria CDCSI2024-E8 celebrada el 27 de junio del 2024.
 - 18 ○ Extraordinaria CDCSI2024-E9 celebrada el 27 de junio del 2024.
 - 19 ○ Extraordinaria CDCSI2024-E10 celebrada el 4 de julio del 2024.
 - 20 ○ Extraordinaria CDCSI2024-E11 celebrada el 4 de julio del 2024.
 - 21 ○ Extraordinaria CDCSI2024-E12 celebrada el 4 de julio del 2024.
- 22 5. Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes presentadas por el Comité
23 Académico de la Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología.
 - 24 ○ Ajuste operativo en la seriación de las unidades de aprendizaje de
25 Microbiología general (BALI04134) y Tópicos selectos de biotecnología
26 (BALI03037) ubicadas en la sexta inscripción.
- 27 6. Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo
28 presentadas por las y los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e
29 Ingenierías:



- 30 o ***** * ***** * ***** (NUE *****) Licenciatura Enfermería y Obstetricia
31 o ***** * ***** * ***** (NUE *****) Licenciatura en Ingeniería Civil
32 o ***** * ***** * ***** (NUE *****) Licenciatura en Ingeniería Civil
33 o ***** * ***** * ***** (NUE *****) Licenciatura en Ingeniería Civil.

34 **I. Lista de presentes.** Se verificó la lista de presentes registrando la participación de
35 las siguientes personas que conforman este Consejo:

- 36 1. Doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División de Ciencias de la Salud
37 e Ingenierías y Presidente del Consejo.
- 38 2. Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de
39 Ingeniería Agroindustrial.
- 40 3. Doctora Cinthia Elizabeth González Soto, representante titular del personal
41 académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia.
- 42 4. Maestra Edith Alejandra Gamiño Ramírez, representante titular del personal
43 académico del Departamento de Enfermería Clínica.
- 44 5. Doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, representante titular del personal
45 académico del Departamento de Ingeniería Agroindustrial.
- 46 6. Mirna Solís Hernández, representante titular de la comunidad estudiantil de la
47 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.
- 48 7. Cinthya Guadalupe Ojeda Melgoza, representante titular de la comunidad
49 estudiantil de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.
- 50 8. Milthon Josué García Mena, representante titular de la comunidad estudiantil de
51 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

52 **II. Declaración de quórum legal.** Una vez que se informó de la participación de ocho
53 de las diez personas que conforman este Consejo, y con fundamento en lo dispuesto
54 por el artículo 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la
55 Presidente declaró quórum legal para iniciar la sesión.

56 **III. Honores al Estandarte Universitario.** A continuación, se solicitó a los presentes
57 ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al Estandarte Universitario.



58 Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
59 Guanajuato, la Presidente solicitó el apoyo del estudiante Milthon Josué García Mena,
60 para que se desempeñase como escrutador de la sesión CDCSI2024-O3, lo cual fue
61 aceptado por el estudiante y aprobado por el Pleno.

62 En seguida se procedió al desahogo del cuarto punto de la orden del día.

63 **IV. Revisión y en su caso aprobación de las actas: Ordinaria CDCSI2024-O2 celebrada
el 20 de mayo del 2024, Extraordinaria CDCSI2024-E7 celebrada el 27 de junio del
2024, Extraordinaria CDCSI2024-E8 celebrada el 27 de junio del 2024, Extraordinaria
CDCSI2024-E9 celebrada el 27 de junio del 2024, Extraordinaria
CDCSI2024-E10 celebrada el 4 de julio del 2024, Extraordinaria CDCSI2024-E11
celebrada el 4 de julio del 2024, Extraordinaria CDCSI2024-E12 celebrada el 4 de
julio del 2024.**

70 Para el desahogo de este punto, la Presidente del Consejo expone las generalidades de
71 las actas correspondientes.

72 Derivado de lo anterior la Presidente somete a discusión el análisis de las actas objeto
73 del cuarto punto listado en la orden del día y abre el registro de intervenciones, el Pleno
74 analiza la posibilidad de aprobar en lo general toda vez que se han revisado las actas y
75 se han asesorado por las instancias correspondientes, posteriormente se da apertura
76 nuevamente al registro de intervenciones y al no existir ninguna se someten a votación.

77 La Presidente solicita al escrutador verificar el quórum y éste informa que en este
78 momento se encuentra un quórum de ocho integrantes presentes de los cuales solo
79 siete cuentan con derecho a voto.

80 Acto continuo, la Presidente indica a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo
81 levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para aprobar en
82 lo general las actas: Ordinaria CDCSI2024-O2 celebrada el 20 de mayo del 2024,
83 Extraordinaria CDCSI2024-E7 celebrada el 27 de junio del 2024, Extraordinaria
CDCSI2024-E8 celebrada el 27 de junio del 2024, Extraordinaria CDCSI2024-E9



85 celebrada el 27 de junio del 2024, Extraordinaria CDCSI2024-E10 celebrada el 4 de julio
86 del 2024, Extraordinaria CDCSI2024-E11 celebrada el 4 de julio del 2024, Extraordinaria
87 CDCSI2024-E12 celebrada el 4 de julio del 2024.

88 La Presidente solicita al escrutador indique al Pleno la distribución de los votos de las y
89 los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los resultados de
90 la votación:

- 91 o Siete votos a favor de la aprobación.
92 o Cero votos en contra de la aprobación.

93 En seguida se procedió al desahogo del quinto punto de la orden del día.

94 **V. Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes presentadas por el Comité
95 Académico de la Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología. Ajuste operativo en
96 la seriación de las unidades de aprendizaje de Microbiología general (BALI04134)
97 y Tópicos selectos de biotecnología (BALI03037) ubicadas en la sexta inscripción.**

98 Para el desahogo del quinto asunto, la Presidente del Consejo solicita a la doctora
99 Jiménez que exponga al pleno la solicitud del Comité Académico y la Secretaría del
100 Consejo toma el uso de la voz para explicar que en la red curricular del programa de
101 Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología (clave CS82LI0702) en lo concerniente a la
102 sexta inscripción identificaron que existía una seriación (cursada y aprobada) de las
103 unidades de aprendizaje de Microbiología general (BALI04134) y Tópicos selectos de
104 biotecnología (BALI03037) ubicadas en el mismo nivel, condición que impedía a las y los
105 estudiantes la inscripción a alguna de las unidades de aprendizaje citadas.

106 En cuanto la situación fue identificada, el Comité Académico del programa educativo
107 analizó las estrategias posibles a fin de identificar la más adecuada y en la sesión del 1
108 de agosto del 2024 acordaron que lo más conveniente era omitir la seriación de las
109 unidades de aprendizaje. Posterior a ello, presentaron la solicitud a este Consejo para el
110 análisis y en su caso aprobación. Se hace mención que la situación se consultó a la
111 Dirección de Asuntos Escolares para orientar sobre el proceso.



- 112 La Presidente somete a discusión la solicitud de aprobación del ajuste operativo para
113 omitir la seriación de las unidades de aprendizaje de Microbiología general (BALI04134)
114 y Tópicos selectos de biotecnología (BALI03037) ubicadas en la sexta inscripción del
115 programa educativo de Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología (CS82LI0702) y se
116 abre el registro de intervenciones, se discuten las dudas relacionadas con el caso,
117 posteriormente se da apertura nuevamente al registro de intervenciones y al no existir
118 ninguna se da continuidad a la sesión.
- 119 La Presidente solicita al escrutador verificar el quórum y éste informa que en este
120 momento se encuentra un quórum de ocho integrantes presentes de los cuales solo
121 siete cuentan con derecho a voto.
- 122 Acto continuo, la Presidente indica a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo
123 levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para aprobar la
124 solicitud presentada por el Comité Académico de la Licenciatura en Ingeniería en
125 Biotecnología
- 126 La Presidente solicita al escrutador indique al Pleno la distribución de los votos de las y
127 los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los resultados de
128 la votación:
- 129 ○ Siete votos a favor de la aprobación.
130 ○ Cero votos en contra de la aprobación.
- 131 En seguida se procedió al desahogo del sexto punto de la orden del día.
- 132 **VI. Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo
133 presentadas por las y los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e
134 Ingenierías: ***** ***** (NUE *****) Licenciatura Enfermería y Obstetricia, ***** *****
135 ***** ***** (NUE *****) Licenciatura en Ingeniería Civil, ***** ***** ***** ***** (NUE
136 *****) Licenciatura en Ingeniería Civil, ***** ***** ***** ***** (NUE *****) Licenciatura
137 en Ingeniería Civil.**



- 138 Para la atención del sexto asunto de la orden del día, la doctora Jiménez muestra la
139 solicitud de ampliación de plazo presentada por ***** ***** (NUE *****) de la Licenciatura
140 en Enfermería y Obstetricia.
- 141 La Presidente somete a discusión la solicitud de ampliación de plazo por dos semestres
142 presentada por el estudiante para cubrir una unidad de aprendizaje pendiente que que
143 deberá vincular con las unidades de aprendizaje ofertadas actualmente en el programa
144 ya que la práctica integral corresponden al programa previo y ya no se oferta. Se revisa
145 con detenimiento el fundamento planteado en la solicitud, el cual dio origen al rezago,
146 se revisa el historial académico y se abre el registro de intervenciones, se discuten
147 repetidamente las dudas e inquietudes relacionados con el caso, posteriormente se da
148 apertura nuevamente al registro de intervenciones y al no existir ninguna se da
149 continuidad a la sesión.
- 150 La Presidente solicita al scrutador verificar el quórum y éste informa que en este
151 momento se encuentra un quórum de ocho integrantes presentes de los cuales solo
152 siete cuentan con derecho a voto.
- 153 Acto continuo, la Presidente indica a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo
154 levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para aprobar la
155 solicitud de ampliación de plazo presentada por el estudiante ***** ***** (NUE *****) de la
156 Licenciatura en Enfermería y Obstetricia por dos semestres para la conclusión del
157 programa citado.
- 158 La Presidente solicita al scrutador indique al Pleno la distribución de los votos de las y
159 los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los resultados de
160 la votación:
- 161 ○ Siete votos a favor de la aprobación
162 ○ Cero votos en contra de la aprobación



- 163 A continuación, la doctora Jiménez expone la solicitud de ampliación de plazo
164 presentada por el estudiante ***** ***** ***** ***** (NUE *****) de la Licenciatura en
165 Ingeniería Civil.
- 166 La Presidente somete a discusión la solicitud de ampliación de plazo por dos semestres
167 presentada por el estudiante para cubrir una unidad de aprendizaje pendiente
168 (Transporte II), se revisa con detenimiento el fundamento planteado en la solicitud, su
169 historial académico y se abre el registro de intervenciones, se discuten las dudas e
170 inquietudes relacionados con el caso, posteriormente se da apertura nuevamente al
171 registro de intervenciones y al no existir ninguna se da continuidad a la sesión.
- 172 La Presidente solicita al escrutador verificar el quórum y éste informa que en este
173 momento se encuentra un quórum de ocho integrantes presentes de los cuales solo
174 siete cuentan con derecho a voto.
- 175 Acto continuo, la Presidente indica a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo
176 levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para aprobar la
177 solicitud de ampliación de plazo presentada por el estudiante ***** ***** ***** ***** (NUE
178 *****) Licenciatura en Ingeniería Civil por dos semestres para la conclusión del programa
179 citado.
- 180 La Presidente solicita al escrutador indique al Pleno la distribución de los votos de las y
181 los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los resultados de
182 la votación:
- 183 ○ Cinco votos a favor de la aprobación.
184 ○ Dos votos en contra de la aprobación.
- 185 A continuación, la doctora Jiménez expone la solicitud de ampliación de plazo
186 presentada por el estudiante ***** ***** ***** ***** (NUE *****) de la Licenciatura en
187 Ingeniería Civil.
- 188 La Presidente somete a discusión la solicitud de ampliación de plazo por tres semestres
189 presentada por el estudiante para cubrir nueve unidades de aprendizaje pendientes, se



190 revisa con detenimiento el fundamento planteado en la solicitud, su historial académico
191 y se abre el registro de intervenciones, se discuten detenidamente las dudas e
192 inquietudes relacionadas con el caso, posteriormente se da apertura nuevamente al
193 registro de intervenciones y al no existir ninguna se da continuidad a la sesión.

194 La Presidente solicita al escrutador verificar el quórum y éste informa que en este
195 momento se encuentra un quórum de ocho integrantes presentes de los cuales solo
196 siete cuentan con derecho a voto.

197 Acto continuo, la Presidente indica a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo
198 levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para aprobar la
199 solicitud de ampliación de plazo presentada por el estudiante ***** * (NUE
200 *****) Licenciatura en Ingeniería Civil por tres semestres para la conclusión del programa
201 citado.

202 La Presidente solicita al escrutador indique al Pleno la distribución de los votos de las y
203 los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los resultados de
204 la votación:

- 205 ○ Siete votos a favor de la aprobación.
- 206 ○ Cero votos a contra de la aprobación.

207 Acto seguido, la doctora Jiménez expone la solicitud de ampliación de plazo presentada
208 por la estudiante ***** * (NUE *****) de la Licenciatura en Ingeniería Civil.

209 La Presidente somete a discusión la solicitud de ampliación de plazo por dos semestres
210 presentada por el estudiante para cubrir las unidades de aprendizaje pendientes, se
211 revisa con detenimiento el fundamento planteado en la solicitud y su historial
212 académico. Posteriormente, se presenta al Pleno el acuerdo de la vigésimo tercera
213 sesión extraordinaria del Consejo Divisional (CDCSI2023-E23-01) el cual fue dictado por
214 éste Órgano el 16 de agosto del 2023, en la cual se aprueba la ampliación de plazo a la
215 estudiante ***** * (NUE *****) y se le otorga hasta el semestre enero-junio
216 2024 para la conclusión de la Licenciatura en Ingeniería Civil.

217 Se abre el registro de intervenciones, se discuten las dudas e inquietudes relacionadas
218 con el caso, posteriormente se da apertura nuevamente al registro de intervenciones y
219 al no existir ninguna se da continuidad a la sesión.

220 La Presidente solicita al escrutador verificar el quórum y éste informa que en este
221 momento se encuentra un quórum de ocho integrantes presentes de los cuales solo
222 siete cuentan con derecho a voto.

223 Acto continuo, la Presidente indica a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo
224 levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para aprobar la
225 solicitud de ampliación de plazo presentada por la estudiante ***** ***** ***** ***** (NUE
226 *****) de la Licenciatura en Ingeniería Civil por dos semestres para la conclusión del
227 programa citado.

228 La Presidente solicita al escrutador indique al Pleno la distribución de los votos de las y
229 los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los resultados de
230 la votación:

- 231 o Cero votos a favor de la aprobación.
- 232 o Siete votos en contra de la aprobación.

233 **Adopción de acuerdos:**

234 **CDCSI2024-O3-01.**- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 del Estatuto
235 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo de
236 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías acordó APROBAR
237 en lo general por unanimidad de votos las actas: Ordinaria
238 CDCSI2024-O2 celebrada el 20 de mayo del 2024, Extraordinaria
239 CDCSI2024-E7 celebrada el 27 de junio del 2024, Extraordinaria
240 CDCSI2024-E8 celebrada el 27 de junio del 2024, Extraordinaria
241 CDCSI2024-E9 celebrada el 27 de junio del 2024, Extraordinaria
242 CDCSI2024-E10 celebrada el 4 de julio del 2024, Extraordinaria



243 CDCSI2024-E11 celebrada el 4 de julio del 2024, Extraordinaria
244 CDCSI2024-E12 celebrada el 4 de julio del 2024.

245 **CDCSI2024-O3-02.**- Con fundamento en el artículo 28, fracción III de la Ley Orgánica de
246 la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo de la División de
247 Ciencias de la Salud e Ingenierías resolvió APROBAR por unanimidad
248 de votos el realizar el ajuste operativo para omitir la seriación de las
249 unidades de aprendizaje de Microbiología general (BALI04134) y
250 Tópicos selectos de biotecnología (BALI03037) ubicadas en la sexta
251 inscripción del programa educativo de Licenciatura en Ingeniería en
252 Biotecnología (CS82LI0702), conforme a la solicitud que presentó el
253 Comité Académico de dicho programa.

254 **CDCSI2024-O3-03.**- Con fundamento en el artículo 51, último párrafo del Reglamento
255 Académico de la Universidad de Guanajuato el pleno del Consejo de
256 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías resolvió:

- 257 o Por unanimidad de votos APROBAR la solicitud de ampliación de
258 plazo de la estudiante ***** ***** (NUE *****) del programa de
259 Licenciatura en Enfermería y Obstetricia otorgándole hasta el
260 semestre de enero-junio 2025 para la conclusión del programa
261 educativo.
- 262 o Por mayoría de votos APROBAR la solicitud de ampliación de
263 plazo del estudiante ***** ***** ***** ***** (NUE *****) del programa
264 de Licenciatura en Ingeniería Civil otorgándole hasta el semestre
265 de enero-junio 2025 para la conclusión del programa educativo.
- 266 o Por unanimidad de votos APROBAR la solicitud de ampliación de
267 plazo del estudiante ***** ***** ***** ***** (NUE *****) del programa
268 de Licenciatura en Ingeniería Civil otorgándole hasta el semestre
269 de enero-junio 2026 para la conclusión del programa educativo.



270 o Por unanimidad de votos NO APROBAR la solicitud de ampliación
271 de plazo de la estudiante ***** ***** ***** ***** (NUE *****) del
272 programa de Licenciatura en Ingeniería Civil.

273 Desahogados los puntos del orden del día, la Presidente declaró concluida la sesión,
274 siendo las dieciseis horas con treinta minutos del mismo día, mes y año.

275 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 27 de agosto de 2024.- La Secretaria del Consejo
276 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, doctora María de Jesús Jiménez
277 González.-Rúbrica.

278 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA
279 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS
280 CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
281 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
282 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
283 DE GUANAJUATO.

284 CERTIFICA

285 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
286 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde al
287 ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE
288 CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2024,
289 aprobada por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías mediante
290 el acuerdo CDCSI2024-O4-01 emitido en la Cuarta Sesión Ordinaria del 1 de noviembre
291 de 2024. DOY FE.